

DIRECTOR  
PROF. DR. LUIS S. GRANJEL  
*Catedrático de Historia de la Medicina  
en la Universidad de Salamanca*

SUBDIRECTOR  
PROF. DR. JOSÉ M.<sup>a</sup> LÓPEZ PIÑERO  
*Catedrático de Historia de la Medicina  
en la Universidad de Valencia*

SECRETARIO DE REDACCION  
DR. JUAN RIERA  
*Profesor Agregado de Historia de la Medicina  
en la Universidad de Valladolid*



EDITA  
SECRETARIADO DE PUBLICACIONES E INTERCAMBIO  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

CUADERNOS  
DE  
HISTORIA DE LA MEDICINA  
ESPAÑOLA

AÑO XII  
SALAMANCA  
1973



ESTUDIOS

JOSÉ GÓMEZ-MENOR FUENTES

LOS MEDICOS TOLEDANOS DEL SIGLO DE ORO Y SU  
CLASE SOCIAL

En 1969 publicamos en estos mismos *Cuadernos*<sup>1</sup> una nutrida nómina de médicos del siglo XVI, de una forma u otra vinculados a Toledo y su comarca, con algunas referencias documentales de los mismos, precedida de una breve introducción y acompañada de varios apéndices.

Continuamos ahora aquella labor de acopio de datos, modesta pero útil, creemos, para ilustrar un capítulo de la historia de la medicina en Toledo, la época renacentista. Podemos hoy, además, llegar a algunas conclusiones claras sobre el importante papel de la clase médica toledana dentro de la burguesía de aquella ciudad, de gran densidad mercantil durante los siglos XV y XVI. Añadimos, pues, nuevos nombres a la lista de médicos toledanos, incluyendo algunos que rebasaron en su *curriculum vitae* el siglo XVI.

Como método expositivo, utilizaremos el mismo que en nuestro primer trabajo, antes aludido: damos, en primer lugar, la nómina de los médicos, ordenados alfabéticamente; a continuación ofrecemos los datos documentales recogidos sobre ellos, siguiendo el

<sup>1</sup> J. GÓMEZ-MENOR FUENTES: *Algunos datos documentales sobre médicos toledanos del siglo XVI*, en «Cuadernos de Historia de la Medicina Española», VIII, 119-168, Salamanca, 1969.

orden cronológico de los documentos hallados, orden que indicamos en la lista por el número entre paréntesis que acompaña cada nombre. Ceñidos en este trabajo a una ciudad concreta, Toledo, completamos por último nuestro estudio con las referencias a médicos de la época, no toledanos, y algunas consideraciones sobre la clase social a que pertenecía la mayor parte de los médicos mencionados.

Cuando no se especifica expresamente el lugar donde ejercía su profesión médica, ha de sobrentenderse que éste era el mismo Toledo.

- Alvarez, Nuño. Licenciado. (2)  
 Aroyo, Tomás del. Doctor. (23)  
 Cabrera, Jerónimo de. Doctor. (18)  
 Castillo, Francisco del. Doctor. (9)  
 Colonia, Juan Bautista de. Doctor. Catedrático de Prima de la Universidad de Toledo. (29)  
 Córdoba, Francisco de. Doctor. (5)  
 Día, Gonzalo. Doctor. (20)  
 Escalante. Licenciado. (34)  
 Gómez, Luis. Doctor. Médico del duque del Infantado. (12)  
 González, Pedro. Doctor. Médico en Yepes. (27)  
 Hernández, Diego. Licenciado. (11)  
 Hernández, Francisco. Doctor. (¿El médico de Felipe II?). (17)  
 León, Juan de. Maestro. Cirujano. (6)  
 Martínez, Francisco. Doctor. Médico en Huerta de Valdecarábanos. (24)  
 Mejía, Pedro. Cirujano. (4)  
 Meneses, Gaspar de. Doctor. (16)  
 Mudarra, Licenciado. (26)  
 Navarra, Juan de. Doctor. Médico en San Martín de Valdeiglesias. (10)  
 Ortega, Pedro de. Licenciado. Cirujano en Torrijos. (32)  
 Ortiz, Antonio. ¿Bachiller? Cirujano. (34)  
 Pérez de Guadalajara, Francisco. Doctor. Médico en Yepes y en Torrijos. (25)  
 Pineda, Jerónimo de. Licenciado, Médico en Talavera de la Reina (28)  
 Pisa, Alonso de. Licenciado. Luego religioso S. I. y catedrático de Teología y Filosofía en las universidades de Dillingen e Ingolstadt. (21)  
 Pisa, García de. Doctor. (3)  
 Pisa, Gonzalo de. Doctor. (7)  
 Portillo, Luis del. Bachiller. (15)  
 Rodríguez, Alonso, Bachiller. (1)  
 Santo Domingo, Francisco de. Bachiller. Cirujano. (13)  
 Segovia, Fernando de. Doctor. (30)  
 Serrano, Juan. Bachiller. (8).  
 Sobarzo. Doctor. (31)  
 Solís, Cristóbal de. Licenciado. Médico en Gálvez. (22).

- Suárez, Pedro. Doctor. (19)  
 Vázquez, Juan. Doctor. (33)  
 Villarrubia, Luis de. Doctor. (14)

#### 1. BACHILLER ALONSO RODRÍGUEZ

Fallecido antes del 1.º de mayo de 1511, fecha en que Juana Gómez, «muger del bachiller Alonso Rodrigues, físico, que Dios aya, vezina de la muy noble çibdad de Toledo» otorgaba su poder «a vos Ruy Sanches de Toledo, vezino de la dicha çibdad» para cobrar de los recaudadores de las alcabalas de la ciudad de Toro «los dos mill mrs. que tengo de merçed de por vida» allí situados, de aquel año 1511<sup>2</sup>.

#### 2. LICENCIADO NUÑO ALVAREZ

Su testamento, de fecha 29 de noviembre de 1511, otorgado en Toledo<sup>3</sup>, nos informa sobre este médico, que debió morir muy joven, tal vez recién casado.

Pertenecía a ilustrada familia judeoconversa. Era hijo de Diego Gómez de Madrid y Leonor Alvarez de Faro. Su padre estaba enterrado en la iglesia parroquial de San Soles, donde él dispone también su sepultura, aunque es parroquiano de San Juan Bautista.

En una cláusula suplica a su señor hermano, *el licenciado Antonio Alvarez*, que no desampare a su mujer, Leonor Núñez, hija de García de Segura, antes la tenga por verdadera hermana.

Otra cláusula reza así: «Ytem, por quanto Juan Alvarez de Faro, my señor tyo, me ha hecho muchas merçedes, espeçialmente me pagó el estudio desde que tove neçesydad de estudiar fasta agora», le demuestra su reconocimiento expresamente.

El licenciado Nuño Alvarez era cofrade de la importante cofradía toledana de la Madre de Dios.

<sup>2</sup> Archivo Histórico Provincial de Toledo (= AHPT.º) leg. 1224, folio 268.

La situación de esta renta en la alcabalas de la ciudad de Toro hace sospechar que allí desempeñó este físico su actividad profesional. Con todo, es muy probable que este médico fuese de naturaleza toledana, de donde es vecina en 1511 su viuda, Juana Gómez, apellido éste de toda una dinastía de médicos toledanos.

<sup>3</sup> AHPT.º leg. 1224, fol.

Sobre las familias Madrid y Faro, puede consultarse nuestra obra *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, Toledo, 1971.

## 3. DOCTOR GARCÍA DE PISA

Muy probablemente, este distinguido médico toledano es la misma persona del *licenciado de Pisa* que figura como médico del Cabildo de Toledo unos años antes <sup>4</sup>.

Nos interesa destacar la importancia de la familia Pisa, de la que conocemos al menos tres médicos. El doctor García de Pisa estaba casado con Marina Hurtado, de rica familia judeoconversa, que llevaba también el apellido De la Fuente <sup>5</sup>. Descendían del alcalde Diego González Jarada, destituido por su condición *conversa* durante las graves alteraciones de 1449, dirigidas por el célebre repostero mayor de Juan II, el indigno magnate Pero Sarmiento.

García de Pisa había muerto antes del 6 de febrero de 1520. En esta fecha su viuda se ocupa de algunos asuntos económicos pendientes por el fallecimiento de su esposo. Este participaba en una compañía comercial que operaba en Granada <sup>6</sup>.

Del matrimonio formado por el doctor García de Pisa y Marina Hurtado quedaron cuatro hijos: Pedro, Diego, Guiomar y María <sup>7</sup>.

## 4. MAESE PEDRO MEJÍA

En 1518 ejercía en Toledo un *Maestre Pedro, cirujano*, cuyo apellido se omite, según una práctica frecuente. Sin embargo, lo identificamos con *mase Pedro Mexía, cirujano*, citado algunos años después, en la información testamentaria del bachiller Juan Serano, que citamos más abajo <sup>8</sup>.

<sup>4</sup> Cf. nuestro trabajo *Algunos datos documentales sobre médicos toledanos del siglo XVI*, cit. supra.

<sup>5</sup> En documento de 30 julio 1545, Guiomar de Pisa, hija del doctor García de Pisa, médico, vecino de Toledo, ya fallecido, y de Marina Hurtado, concede poder a su tío el señor Gonzalo Hurtado, para concertar su casamiento con Juan de la Torre, hijo de Hernando de la Torre, previa dispensa papal, pues eran próximos parientes: AHPT.º leg. 1332, fol. 31.

<sup>6</sup> Para la cobranza de algunos bienes en dicha compañía, Marina Hurtado concedió un poder a su tío Juan de la Fuente, «vecino de la nombrada e gran cibdad de Granada». Juan de la Fuente, a su vez, delegó su poder a su hijo Rodrigo de la Fuente, vecino de Toledo y habitante en Granada, en nombre de dicha Marina Hurtado «hija del honrrado Diego de la Fuente, su hermano», «muger que fue del honrrado el doctor García de Pisa, médico, difunto, que Dios aya, vecinos de la muy noble e muy leal cibdad de Toledo». La familia De la Fuente Hurtado tenía grandes posesiones rústicas en la villa de la Puebla de Montalbán.

<sup>7</sup> De estos hijos, Pedro murió poco después, sin descendencia, pues su madre fue heredera forzosa.

<sup>8</sup> AHPT.º leg. 1375, fol. 35.

## 5. DOCTOR FRANCISCO DE CÓRDOBA

Es el tercer médico toledano de este apellido, de que tenemos conocimiento. Los Córdoba constituían una rica e influyente familia burguesa de mercaderes, con antecedentes judeoconversos. Han dado nombre a una calleja toledana.

Este médico, doctor Francisco de Córdoba, vecino de Toledo, figura en un documento de 1 noviembre 1523, escritura de deuda del mismo doctor <sup>9</sup>.

## 6. MAESTRO JUAN DE LEÓN

En una escritura de 27 marzo 1531 se menciona al maestro Juan de León, médico y cirujano, vecino de Toledo: da libertad a Ana, su esclava, de treinta años, madre de una niña de dos, percibiendo por este *ahorro* 36 ducados de oro <sup>10</sup>.

La familia León era importante en Toledo entre la sociedad mercantil judeoconversa. Por ese mismo año vive Pedro de León, un boticario. Otro León era platero, y muere en 1532 <sup>11</sup>. Por el mismo tiempo, Marina de León es esposa de Gaspar de Oviedo <sup>12</sup>. Y años antes, durante el movimiento comunero, fue alcalde en la célebre *Junta* «el bachiller García de León, vecino de Toledo», uno de los exceptuados del *Perdón general* dado por Carlos V el 28 de octubre de 1522. Este bachiller era probablemente hombre de Leyes.

## 7. DOCTOR GONZALO DE PISA

No parece fuese hijo del doctor García de Pisa antes mencionado; al menos no era hijo de Marina Hurtado, su mujer: pudo serlo de un matrimonio anterior, tal vez. Es admisible la hipótesis de que fuera hermano suyo.

<sup>9</sup> Debía al mercader toledano Francisco de Segovia 28.000 maravedíes, resto por pagar de la dote de Luisa López, su sobrina, hija de Fernando de Ocaña, la cual se desposó con Luis Alvarez: AHPT.º leg. 1291, fol. 551.

<sup>10</sup> AHPT.º leg. 1391, reg. VIII, fol. sin núm.

<sup>11</sup> AHPT.º leg. 2, fol. 254.

<sup>12</sup> AHPT.º leg. 2, fol. 189. Todavía en el siglo XVII viven en Toledo plateros de este apellido. Así, en 3 de noviembre de 1605 alquila Pedro de León, platero, vecino de Toledo, a Juan de Meneses, asimismo platero toledano, una casa a la *Chapinería*, por tiempo de nueve años y 3.000 maravedíes cada año: AHPT.º leg. 62, fol. 649.

El doctor Gonzalo de Pisa vive en Toledo el 15 de junio de 1534, fecha en que otorgó una *carta de alquilé*, contrato de subarriendo a favor del jurado toledano Bernardo Núñez, de «una casa en que yo agora moro, que es del bachiller Mesa, e la tengo alquilada de Pero López, platero, por tres años primeros siguientes...», por precio de 4.750 mrs. y un par de gallinas de *adehala* cada año <sup>13</sup>.

Este médico fue padre del lic. Alonso de Pisa, médico también, del que luego hablaremos, y del ilustre historiador y catedrático toledano doctor Francisco de Pisa, capellán mozárabe y autor de algunas valiosas obras.

#### 8. BACHILLER MASE JUAN SERRANO

Ya desde el siglo xv, el apellido *Serrano* aparece unido a varios médicos y cirujanos, alguno de ellos cofrade de Santa María la Blanca, hermandad integrada exclusivamente por los descendientes de los judíos convertidos en las predicaciones de san Vicente Ferrer, en 1411, fecha en que se les arrebató a los judíos una sinagoga que recibió el título de Santa María la Blanca cuando fue consagrada como templo cristiano <sup>14</sup>.

De 31 de enero 1538 es una escritura que otorga el bach. maestro Juan Serrano, cirujano, v.º de Toledo: carta de pago a los mercaderes toledanos Alonso Alvarez Ramírez y Hernando de Villanueva, de diversas cantidades que le debían <sup>15</sup>.

Conocemos muchos datos sobre este cirujano gracias a su testamento <sup>16</sup>, otorgado, por cierto, de forma póstuma por poder otor-

<sup>13</sup> Fueron testigos de esta escritura Diego del Castillo, Pedro de Baena y Miguel de Tordesillas, criados de Bernardo Núñez, que firma en el registro junto al doctor Pisa. El dueño de la casa, bachiller Mesa, debe ser el médico del que dimos noticias en nuestro anterior trabajo. AHPT.º leg. 1370, fol. 256.

<sup>14</sup> Cf. J. GÓMEZ-MENOR: *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, Toledo, 1971, pág. XXX y doc. 3, documento de 1478 en que aparece entre los cofrades de Santa María la Blanca un *maestre Juan Serrano, cirujano*, probablemente padre de este homónimo; pero en absoluto puede ser la misma persona: calculando que en 1478 tuviese 23 años (terminados ya sus estudios de cirugía), cuando muere, en 1540, tendría 85 años.

<sup>15</sup> AHPT.º leg. 1256, fol. 33.

<sup>16</sup> AHPT.º leg. 1375, fol. 35. En este testamento menciona el otorgante al padre de mase Juan, enterrado en la iglesia de Santa Olalla (S. Eulalia), parroquia mozárabe de Toledo, a un hermano y una hermana del testador, llamados Antonio Serrano y Aldonza Núñez, ésta moradora en Sevilla.

gado a un hijo suyo. Consta, efectivamente, que este cirujano murió de enfermedad súbita, sin permitirle la presencia del escribano, mas otorgó poder para hacerlo a su hijo García de Contreras en presencia de varios testigos. De ello se hizo información ante «el muy noble señor licenciado Graviel del Aguila, teniente de corregidor en la dicha cibdad de Toledo por el muy magnífico señor don Gómez de Benavides, mariscal de Flómesta, corregidor» de la ciudad, en 13 de enero de 1540, siendo testigos el licenciado Alonso Pérez de Ubeda y el hijo de éste, García Pérez.

Por dicha información sabemos que el citado *bachiller mase Juan* cirujano, como era conocido, «el jueves en la noche, que se contaron ocho días deste presente mes, e cómo aviendo estado bueno e sano, syn enfermedad, el dicho día e antes, el dicho mi padre —testifica García de Contreras— e improviso, estando en su casa, se syntió muy malo en tal manera que dezía que se quería morir, e le apretó tanto la dicha dolencia, que le vino a poseher a la media noche». Avisaron rápidamente al reverendo Diego de Malueñes, «beneficiado en la yglesia de Santo Tomé», que le confesó, y luego —según declara este mismo clérigo— «entonces llamó este testigo al dicho García de Contreras, que fueron el doctor Hamusco, médico, e Martín de Santa Cruz boticario, e mase Pedro Mexía cirujano, e otros» y ante todos ellos otorgó verbalmente poder a su hijo, declarando que le mejoraba en el tercio de todos sus bienes, y que redactase y otorgase su testamento.

Este lo encabeza así García de Contreras, diciéndose «hijo legítimo del bachiller Mase Juan Serrano, difunto, que aya gloria, e de Elvira Alvarez, su legítima muger, ansimismo defunta, e por virtud del poder que el dicho mase Juan, mi padre, in articulo mortis me dio e otorgó ante muchas personas de palabra, porque con la graveza de su enfermedad, no ovo tiempo ni lugar de poder otorgar el dicho testamento e postrimera voluntad». Cítanse en él a los tres hijos del testador: Alonso de Contreras, bachiller y cirujano, como su padre, casado con Ana de la Higuera, Luis Vélez, ausente en Italia «muchos días ha» y García de Contreras.

#### 9. DOCTOR FRANCISCO DEL CASTILLO

He visto un documento suyo del año 1537 <sup>17</sup>. Muchos años

<sup>17</sup> AHPT.º leg. 1255, fol. 107.

después hizo testamento, juntamente con su mujer, el cual se conserva en el archivo de Protocolos de Toledo<sup>18</sup>. En él nombraba albacea al licenciado Antonio Alvarez de Madrid, pariente de su esposa: pertenecía, pues, como el médico Dr. Núñez de Madrid, a una rica familia judeoconversa toledana, los *Madrides*, como entonces decían.

#### 10. LICENCIADO JUAN DE NAVARRA

Sin duda, es el mismo Juan de Navarra, natural de Toledo, que se graduó de bachiller en Alcalá el 23 de abril de 1536.

Ya en 1526 se le cita como médico (aunque no debía de ser sino estudiante) cuando se desposa con Teresa Alvarez, de naturaleza toledana<sup>19</sup>.

En Toledo, el 6 de febrero 1538 otorgaba escritura Pedro de Jerez, vecino de la Puebla del Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, dando poder al licenciado Juan de Navarra, médico, y a Francisco Sánchez, factor del citado monasterio, vecinos ambos de la villa de San Martín de Valdeiglesias, para cobrar dos ducados de oro (de una deuda de cinco) que le restaba por pagar Antón de Paz, vecino de aquella villa<sup>20</sup>.

En documento de 1549 se le llama ya doctor<sup>21</sup>.

#### 11. LICENCIADO DIEGO HERNÁNDEZ

Vecino de Toledo, este médico, presentado para testificar en una probanza sobre la enfermedad de un tal Alonso de Salcedo o Sacedo, el 18 de noviembre 1539, declaró previo juramento «que lo que pasa es que puede aver treze o catorze dias, poco más o menos, que este testigo cura al dicho Alonso de Sazedo de enfermedad que tiene de calenturas e mala disposición del cuerpo, e le a purgado y sangrado, e todavía está malo e en la cama e el avía [¿savía?] e sabe que, por razón de estar (como está) enfermo, no está para se levantar de presente ni salir de su casa, e que si el dicho Alonso de Sazedo se pusiese en ir camino pondría

<sup>18</sup> AHPT.º leg. 1333, fol. 85.

<sup>19</sup> AHPT.º leg. 1363, fol. 118.

<sup>20</sup> AHPT.º leg. 1256, fol. 69.

<sup>21</sup> AHPT.º leg. 1684, fol. 214.

a su persona e vida en detrimento, e que por xuro desto no llevó bienes»<sup>22</sup>.

#### 12. DOCTOR LUIS GÓMEZ

Tercer hijo —todos médicos— del judío converso toledano Samuel Abolafia (m. en 1534), bautizado en Portugal y establecido en Toledo en 1499 o pocos meses antes. Luis Gómez debió de nacer hacia el año 1500<sup>23</sup>.

Consta que en 1547 era médico del duque del Infantado, por una carta de pago, originada de un pleito que sostenía con su cuñado el bachiller Francisco de Santo Domingo sobre un membrillar en el paraje de Soto del Lobo, en la vega del Tajo, cerca de Toledo<sup>24</sup>.

#### 13. BACHILLER MAESO FRANCISCO DE SANTO DOMINGO

En el testamento de Diego Gómez de Toledo (de judío, Samuel Abolafia), padre del doctor Luis Gómez, antes citado, y del licenciado Alvar Gómez, igualmente médico<sup>25</sup>, se cita al *bachiller Francisco*, casado con Teresa Núñez, hija asimismo del mencionado Diego Gómez de Toledo, arrendador de impuestos, hombre acaudalado. Era cirujano ya en 1518. Probablemente hermano del bach. Clemente de Santo Tomás, y ambos hijos del doctor Tomás de Santo Domingo, todos ellos médicos toledanos.

#### 14. DOCTOR LUIS DE VILLARRUBIA

Este médico, vecino de Toledo, otorgaba en dicha ciudad, el 17 septiembre 1540 una escritura en que dice «que tomo arrendado de vos, la manífica señora doña Teresa de Toledo y de Guzmán, abadesa del monesterio de Sant Clemente de la dicha cibdad de Toledo, todas las olivas que el dicho monesterio tiene en Torrijos e Santo Domingo e Pero Véquez e Jaén e Hurtada e Bu-

<sup>22</sup> AHPT.º.

<sup>23</sup> J. GÓMEZ-MENOR FUENTES: *Un judeoconverso de 1492. Diego Gómez de Toledo (Samuel Abolafia) y su proceso inquisitorial*, en *Símpoio «Toledo Judaico»*, Toledo, Publicaciones del Centro Universitario de Toledo, 1972, vol. II, pp. 93-106.

<sup>24</sup> AHPT.º leg. 1662, fol. 510.

<sup>25</sup> AHPT.º leg. 1250, fol. 153. Sobre el licenciado Alvar Gómez, cf. nuestro trabajo cit. publicado en estos mismos *Cuadernos*.

rujón e Alcubillate e Erustes», villas y lugares todos ellos en la comarca de Torrijos <sup>26</sup>.

De este mismo médico he visto una escritura anterior, de 1534 <sup>27</sup>.

#### 15. BACHILLER LUIS DEL PORTILLO

Figura como testigo en la escritura de arriendo de olivas por el Dr. Luis de Villarrubia, que mencionamos más arriba. En ella se le dice «çurujano» vecino de Toledo <sup>28</sup>.

#### 16. DOCTOR GASPAR DE MENESES

Hemos visto su firma al pie de un documento del año 1548 y se hace constar su condición de médico, vecino de Toledo <sup>29</sup>. La familia Meneses era también de mercaderes acomodados, de origen judeoconverso.

#### 17. DOCTOR FRANCISCO HERNÁNDEZ

En cierta escritura, el doctor Francisco Hernández otorga deber a Leonor Alvarez, viuda de Juan López del Arroyo, 23 ducados de oro, importe «del alquiler de unas casas vuestras, en que vivís, al Pozo Amargo» <sup>30</sup>.

No sabemos si este médico vecino de Toledo debe identificarse con el licenciado Francisco Hernández o Fernández, luego médico de Felipe II y herborizador en Indias. Ciertamente este último no tuvo nunca el título de doctor. No parece, pues, la misma persona, a no ser que el título dado en esta escritura fuese erróneo.

#### 18. DOCTOR JERÓNIMO DE CABRERA

En escritura de fecha 28 de marzo 1548 se cita a Mari González, que sirve en casa del doctor Jerónimo de Cabrera, médico, vecino de Toledo <sup>31</sup>.

<sup>26</sup> AHPT.º leg. 1375, registro de 1540, fol. 159.

<sup>27</sup> AHPT.º leg. 1370, fol. 101.

<sup>28</sup> AHPT.º leg. 1375, reg. de 1540, fol. 159.

<sup>29</sup> AHPT.º leg. 1466, fol. 413.

<sup>30</sup> AHPT.º leg. 1293, fol. sin núm.

<sup>31</sup> AHPT.º leg. 1465, fol. 629.

#### 19. DOCTOR PEDRO SUÁREZ

Su nombre completo parece ser el de Pedro Suárez de Sosa. Ciertamente fue padre de un boticario toledano y abuelo de un médico homónimo, licenciado, que se cita con elogio por el escritor Luis Hurtado de Toledo <sup>32</sup>.

#### 20. DOCTOR GONZALO DÍAZ

Aparece en algún documento nombrado únicamente por su nombre de pila (*Doctor Gonzalo, médico*). Estaba casado con Juana Ramírez de Morales; tenían sus *casas principales* en la parroquia toledana de San Lorenzo <sup>33</sup>. Hijos suyos fueron Bernardo y Catalina Ruiz de Morales, casada con Antonio Falcón, rico propietario rural, vecino de Toledo y morador en la villa de Dos Barrios. Es probable fuese familiar de Antonio Díaz, regidor y vecino de Toledo por los años de 1518 e inmediatos.

Creemos que al doctor Gonzalo Díaz se refiere un curioso certificado médico, que a continuación copiamos. El facultativo es designado (y así firma) simplemente como el doctor Gonzalo. Cabe, por tanto, confusión, pues hubo en Toledo otros dos médicos coetáneos llamados también Gonzalo (de apellido Pisa y Suárez), pero de Gonzalo Díaz consta que se le designaba sólo por su nombre de pila, y de los otros no.

El 11 de septiembre de 1542 compareció ante el escribano público el señor Tello de Guzmán, comendador de Abanilla y gentil-hombre de Su Majestad, y dijo «que por quanto él está enfermo de enfermedad, que no puede caminar, e sy caminase, según la enfermedad que tiene, podría peligrar del dicho camino su persona, e tiene necesidad de tomar testimonio de cómo está enfermo e no puede caminar a causa de la dicha enfermedad», pide al presente escribano que le haga testimonio «de lo que dixere e declararare el doctor Gonçalo, médico, vezino de la dicha çibdad de Toledo, que le cura, con juramento que sobre ello haga en ello por testigo, para que se presente ante Su Mt.».

A continuación se incluye en acta lo depuesto por el médico, a saber: «que sabe e que conoçe al dicho señor Tello de Guzmán,

<sup>32</sup> AHPT.º leg. 1370, fol. 73.

<sup>33</sup> AHPT.º leg. 1453, fol. 1030.

comendador de Avanilla, al qual este testigo cura de muchos años a esta parte, e sabe que tiene mal de riñones, y bien malo, e que él no está para caminar syn peligro de su persona, porque se le haría una postema de la qual no sanaría, se le inflamarian los riñones e podría ir su camino [*es decir, morirse*] e ansimesmo tiene mal de hijada y hecha piedras, lo qual todo se le acreyentaría si se pusiese en camino, y por esto dize que no le conviene en ninguna manera caminar ni armarse, porque podría peligrar su persona por las enfermedades que tiene... y esto por experiencia se a visto, que en caminando luego está que no se puede levantar de la cama. E esta es la verdad de ello, que sabe por experiencia que hizo. E lo firmó de su nombre, e que es de edad de çinquenta años, poco más o menos. —*El doctor Gonçalo*—<sup>34</sup>.

#### 21. LICENCIADO ALONSO DE PISA

Consta ser hijo del doctor Gonzalo de Pisa, antes reseñado, por la suscripción del testamento de Mayor de Soto, viuda de Juan de San Pedro, mercader toledano, donde figuran como testigos «el doctor Francisco de Uceda y el doctor Gonzalo de Pisa y el licenciado Alonso de Pisa, su hijo, médicos», junto con Juan de Palma, notario de la audiencia arzobispal de Toledo, documento otorgado en Toledo el 22 de abril de 1549<sup>35</sup>.

Es el licenciado Pisa una de las personas que más honran el ejercicio de la profesión médica en Toledo, no por sus conocimientos médicos, y competencia en la profesión, cuya valía real ignoramos, sino por su posterior dedicación —después de ingresar en la Compañía de Jesús— al estudio y a la enseñanza de materias teológicas y filosóficas en varias universidades centroeuropeas, en la vanguardia de la Contrarreforma. En efecto, según los datos de Nicolás Antonio y otros autores, Alonso de Pisa nació en Toledo el año 1527, y siendo ya licenciado en Medicina y Maestro en Artes, ingresó en la naciente Compañía de Jesús a los 26 años. Sus superiores le enviaron a Roma, donde se doctoró en Sagrada Teología y explicó filosofía aristotélica. No volvió

<sup>34</sup> AHPT.º leg. 1453, fols. 1031-1033. Este caballero Tello de Guzmán, comendador de Abanilla, vecino de Toledo, era hermano del regidor de la ciudad Lope de Guzmán.

<sup>35</sup> AHPT.º leg. 1380, fol. 126.

más a España de forma estable, recurso prudencial que hoy sabemos aplicaron los superiores de la Compañía con sus religiosos que podían tener problemas en España por sus conocidos orígenes judeoconversos.

La mayor parte de su vida transcurrió en las universidades de Ingolstadt y Dillingen, dedicado a la docencia y a la controversia, y por último en la de Poznan. Muy anciano, ya septuagenario, murió en Kalisz (Polonia) el año 1598.

El mismo Nicolás Antonio cita los elogios que le prodigaron el cardenal Baronio: «vir doctissimus, moribus quoque et modestia insignis, onmni literatura aetate sua nobilissimus» (*Annales*, apénd. VI), y Eisengrein: «philosophus et orator celebris», en su *Catalogus testium veritatis*.

Alonso de Pisa escribió numerosas obras en latín, de tema teológico, muy raras en España<sup>36</sup>.

#### 22. LICENCIADO CRISTÓBAL DE SOLÍS

Médico en la villa de Gálvez (Toledo) en la sexta década del siglo XVI, según consta por el testamento de su esposa, María de la Fuente, otorgado en Toledo el día 12 de enero de 1570<sup>37</sup>.

#### 23. DOCTOR TOMÁS DEL ARROYO

Es mencionado por el rector de la iglesia de San Vicente, Luis Hurtado de Toledo, en su *Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial Ciudad de Toledo*<sup>38</sup>, entre los mejores ingenios

<sup>36</sup> Cf. J. GÓMEZ-MENOR FUENTES: *El testamento del Dr. Francisco de Pisa*, en «Toletum», segunda época, n.º 4, Toledo, 1969.

<sup>37</sup> AHPT.º leg. 1545, fol. 24. En este documento testamentario dispone que si muere en Toledo sea sepultada en el monasterio de San Juan de los Reyes, y si falleciere en Gálvez sea llevada al cercano lugar de Pulgar para ser allí enterrada con su madre, Juana López.

A sus hermanos les deja sus bienes, por partes iguales, con la salvedad del disfrute vitalicio por parte de su marido. Sus hermanos se llaman licenciado Alonso de Avila, Gaspar y Aldonza de Avila (a la sazón, doncella, a la que deja una manda de cien ducados), Jerónima de Avila, Inés del Arroyo, Isabel y Mariana. Nombra también en esta escritura a sus tíos Juan Gómez de Avila y Rodrigo de Avila. La categoría de esta familia es distinguida. Emparentaron con los Madrid y los Herrera.

<sup>38</sup> Cf. CARMELO VIÑAS - RAMÓN PAZ: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España...*, Reino de Toledo, 3.ª parte, Madrid, C.S.I.C., 1963, pág. 491.

de la ciudad, y muy buen conocedor de la misma. Vive aún en 1577 <sup>39</sup>.

#### 24. DOCTOR FRANCISCO MARTÍNEZ

Era en 1586 médico de la villa de Huerta de Valdecarábanos. Ignoramos desde qué fecha desempeñaba este cargo. Estaba muy vinculado a la cercana villa de Yepes, donde, ya muy enfermo, testó el 3 de enero de 1587 <sup>40</sup>.

Pide ser enterrado en la iglesia de los Santos Justo y Pastor, de Alcalá de Henares, villa de donde probablemente era natural. Dejó por herederos a sus hijos Juan, Francisco y María <sup>41</sup>.

En dicha fecha, el concejo de Huerta le adeudaba cierta cantidad de sus haberes, sin duda como médico titular en dicha villa.

#### 25. DOCTOR FRANCISCO PÉREZ DE GUADALAJARA

Estaba casado con doña María de Robledo. En 1591 figura como médico de la villa de Yepes, y en calidad de consorte ratifica y da por buenas las particiones y cuentas a que dio lugar la testamentaria de Isabel la Roja, abuela de su mujer, tras concierto entre ellos y el licenciado Gaspar de León, esposo de Isabel de Robledo, otra de los herederos <sup>42</sup>.

Cuando suscribe este documento, el Dr. Pérez de Guadalajara se encontraba enfermo y muy grave, pues el mismo día, 28 de diciembre de 1591, hizo testamento, «estando enfermo». Dispone se le entierre en la iglesia parroquial de Yepes, acompañando su cuerpo las cofradías de la Santa Caridad, Santa Vera Cruz y de

<sup>39</sup> Estaba casado el lic. Tomás del Arroyo con María del Arroyo: AHPT.º leg. 1462, fol. 594.

<sup>40</sup> AHPT.º leg. 10.702, fol. 1.

<sup>41</sup> Cinco días después de otorgar testamento dictó un codicilo revocando el lugar de su sepultura y disponiéndola en la iglesia parroquial de Yepes. En el testamento menciona a la mujer del doctor Porras, que vive en Alcalá de Henares, a la que debe 28 reales, así como a dos vecinos de Yepes, Nicolás del Aguila (que le es deudor de 60 ó 70 reales) y Medrano, tendero, al que le debe cierta cantidad.

<sup>42</sup> El doctor Francisco Pérez de Guadalajara desempeñaba el puesto de médico titular de Yepes desde 1587, por escritura pública suscrita en esta villa el 28 de febrero de dicho año. En este concierto con el concejo de Yepes se establece que el contrato durará cuatro años, y el médico ha de recibir 40.000 maravedíes y 36 fanegas de trigo en grano, cada año: AHPT.º leg. 10.702, reg. II, fol. 19.

Nuestra Señora. Manda 200 misas por su alma, y otras 40 por sus padres, abuelos y suegros. Deja una manda para una tía suya, vecina de Valdemoro (¿lugar de su naturaleza?). Y nombra herederos de sus bienes a Francisco Pérez de Rivera, Rafaela y Sebastiana de Rivera, Luis y Eufrasia, todos ellos hijos suyos. El mayor ingresó en el estado clerical <sup>43</sup>.

Sin embargo, el Dr. Pérez de Guadalajara superó esta grave enfermedad, pues vivía en 3 de febrero de 1595, fecha en que ingresó su hija doña Rafaela de Robledo en el convento yepesino de la Madre de Dios aportando en dote 600 ducados. El médico había cambiado de residencia, pues a la sazón se dice vecino de la villa de Torrijos <sup>44</sup>.

#### 26. LICENCIADO MUDARRA

En el inventario de los bienes de Pedro de la Fuente, en junio de 1587, se mencionan «unas casas en esta dicha ciudad, en la peroquia, de Santiuste, que son de bajo del ospital de San Pedro, en la calle de los Açacanes, que son lindes de unas casas principales del licenciado Mudarra, médico, y consortes...» <sup>45</sup>. El Hospital de San Pedro estaba en el callejón que aun hoy conserva este nombre, próximo a la Catedral: era fundación de un canónigo Yepes y estaba muy protegido por las principales familias de la villa de Yepes con ramas establecidas en Toledo o con casa en esta ciudad.

#### 27. DOCTOR PEDRO GONZÁLEZ

En 1599 era médico titular de la villa de Yepes el doctor Pero González, según consta en cierta escritura de compra <sup>46</sup>. En 1604 se concertó con la villa de Ajofrín <sup>47</sup>.

#### 28. LICENCIADO JERÓNIMO DE PINEDA

Es nombrado, como vecino de Talavera de la Reina, en cierto documento del año 1604, que suscribe con su firma <sup>48</sup>.

<sup>43</sup> AHPT.º leg. 10.713, reg. de 1591, fols. 19 y 20.

<sup>44</sup> AHPT.º leg. 10.716, reg. I, fol. 26.

<sup>45</sup> AHPT.º leg. 2203, fol. 1073.

<sup>46</sup> AHPT.º leg. 10.718, reg. I, fol. 29.

<sup>47</sup> AHPT.º leg. 10.719, reg. X, fol. 28.

<sup>48</sup> AHPT.º leg. 2782, fol. 413. Ignoro si tenía lazos de sangre con el «muy magnífico señor el licenciado Diego de Pineda, consultor del Santo

## 29. DOCTOR JUAN BAUTISTA DE COLONIA

En un testimonio jurídico de fecha 4 de julio de 1611 declaraba este médico toledano, titulándose «catedrático de Prima de la Universidad desta çibdad de Toledo». Dice que cuenta 66 años de edad <sup>49</sup>.

La familia Colonia era de abolengo toledano, pues en una escritura del año 1524 se menciona el *Corral de Colonia*, en la toponimia urbana de Toledo, referido a cierto corral de vecindad, designado, como era lo más corriente, por el nombre del propietario del solar.

## 30. DOCTOR FERNANDO DE SEGOVIA

Médico, vecino de Toledo, declaraba también en la misma probanza que el doctor Colonia, citado antes, documento relacionado con el convento del Espíritu Santo, extramuros de Toledo, de Carmelitas Descalzos, de cuya comunidad era médico <sup>50</sup>. Declara tener más de 50 años.

## 31. DOCTOR SOBARZO

Es mencionado en documento toledano del año 1640 <sup>51</sup>.

## 32. LICENCIADO PEDRO DE ORTEGA

Vecino de Torrijos, el lic. Pedro de Ortega, que se nombra «zuruxano», concierta en 1640 con don José de Lezcano, vecino de Toledo, formar una compañía comercial para ocuparse «en el trato de ganado de zerda y ovexuno», para lo cual este cirujano le entregaba 5.000 reales de vellón <sup>52</sup>.

## 33. DOCTOR JUAN VÁZQUEZ

Médico en Toledo durante el reinado de Felipe IV.

Ofizio de la Ynquisición desta dicha çudad de Toledo», que vive en 1571 (AHPT.º leg. 1549, fol. 365), o con alguno de los numerosos toledanos de este apellido.

<sup>49</sup> AHPT.º leg. 2481, fols. 1515-1522.

<sup>50</sup> AHPT.º leg. 2481, fol. 1520.

<sup>51</sup> AHPT.º leg. 3442, reg. de 1640, fol. 2.

<sup>52</sup> AHPT.º leg. 121, fol. 227.

Fue médico de cabecera de don Fernando Alvarez de Toledo, señor del castillo de Higuera, y de su familia. Al morir don Fernando, probablemente a fines de 1641, tuvo pleito con sus sucesores para cobrar los 250 ducados que importaban sus honorarios. Ello dio lugar a una transacción con el albacea y administrador del fallecido Señor de Higuera, llamado Alonso Pérez de las Quentas, según consta en documento público suscrito por ambos el 11 de agosto de 1642 <sup>53</sup>.

En dicha escritura se dice que Alonso Pérez de las Quentas, administrador designado por Su Majestad de los bienes libres que quedaron de don Fernando Alvarez de Toledo, señor de la villa y estado de Higuera, de una parte, y de otra el doctor Juan Vázquez, médico, ambos vecinos de Toledo, declaran que el «dicho doctor Juan Vázquez a tenido y tiene pretensión a cobrar de dichos bienes libres doscientos y cinquenta ducados en que están condenados por auto o sentencia de la Justicia ordinaria desta ciudad, por la curación y visitas que hizo en enfermedades al dicho don Fernando de Toledo, su muger y hijos, de que está apelado por parte de el dicho administrador ante los Sses. Presidente y oydores de la Real audiencia y chancillería de Valladolid, donde está el pleito pendiente a el qual se refieren. Y deseando el dicho Alonso Pérez de las Quentas descargar el alma de el dicho don Fernando de Toledo, de quien también es albacea, a tratado de medios con el dicho doctor Juan Vázquez, y se an combeñado en que por todas las dichas sus pretensiones se le den y paguen mill trescientos y treinta y seis maravedís por una vez, que son los mismos que importan ciento y sesenta y tres días a rraçón de ocho reales cada uno, en que se moderan todos los que visitó y asistió a curar al dicho don Fernando, su muger y hijos...».

Nada sabemos sobre la enfermedad de don Fernando y su familia, al parecer de carácter epidémico o contagioso.

## 34. LICENCIADO ESCALANTE

Como cirujano se le cita en documento del año 1642 <sup>54</sup>.

<sup>53</sup> AHPT.º leg. 3124, fol. 628.

<sup>54</sup> AHPT.º leg. 2985, fol. 918.

## 35. ANTONIO ORTIZ

Mencionado en escritura de 1643, como cirujano, pero sin indicación de grado académico<sup>55</sup>. Probablemente sería sólo bachiller.

\* \* \*

Muchas noticias podríamos aportar y nuevos datos documentales sobre los médicos mencionados en nuestro primer trabajo, que citábamos al principio, y omitimos por su escaso interés. Permítasenos, con todo, espigar tres o cuatro referencias, porque ellas inducen, como las restantes, a subrayar que los médicos toledanos del siglo XVI formaban un grupo social de clase media claramente delineado. Casi todos viven en *casas principales* propias, tienen criados, poseen rentas en censos y tributos; algunos forman parte de sociedades comerciales aportando capitales en dinero. Comprobar esta condición social no sólo prueba la categoría e importancia que la sociedad otorgaba a la profesión médica, sino que —unido a cuanto sabemos sobre la amplitud de las clases mercantiles en Toledo y en otras ciudades y villas castellanas— contradicen ciertas afirmaciones inexactas sobre la sociedad española del siglo XVI. Asombra, por ejemplo, que un profesor de la universidad *degli Studi* de Milán escriba en 1970: «La población de España, como hemos dicho varias veces, estaba dividida, por la ausencia de burguesía, en dos grandes clases: la aristocracia y el pueblo, separadas por un insondable abismo de privilegios y de prejuicios»<sup>56</sup>. Pues bien, esa *burguesía ausente* levantaba en Toledo espléndidas *casas principales*, algunas de ellas verdaderos palacios, dotaba a sus hijas con tres o cuatro

<sup>55</sup> AHPT.º leg. 122, fol. 273.

<sup>56</sup> A. DEL MONTE: *Itinerario de la novela picaresca española*, trad. de E. Sordo, Barcelona, Ed. Lumen, 1971, pág. 67. Si bien este *Itinerario del romance picaresco spagnolo* es obra valiosa como resumen y visión de conjunto, el autor —tal vez ofuscado por sus lecturas preferidas y por prejuicios ideológicos— llega a generalidades incorrectas. Así, en ocasión de caracterizar la sociedad que rodea a la figura protagonista del *Lazarillo*, se refiere a «la plebe famélica y pícara, el clero egoísta y corrompido, la aristocracia pomposa y decamente...» (pág. 47 ed. cit.). Que existían individuos como los retratados o caricaturizados magistralmente en el *Lazarillo*, es cierto; pero su generalización —como hace Del Monte— a toda una clase social me parece un recurso inadmisibles, por erróneo. Comporta, sencillamente, un falseamiento de la realidad histórica.

mil ducados de oro y sus componentes dejaban una fortuna a sus herederos de 30.000 ó 40.000 ducados, frecuentemente<sup>57</sup>.

Así añadiremos un dato que alude probablemente al cirujano licenciado Alonso de Alcocer, de fecha 17 de octubre de 1534: Martín Gutiérrez Husillo, vecino de Toledo, alquila a maestre Alonso, cirujano de Toledo, una bóveda bajo sus casas, que le serviría de bodega<sup>58</sup>. Curiosa es también la escritura por la cual

<sup>57</sup> La existencia de una verdadera *burguesía* —clase social típicamente urbana, con alto nivel de vida y efectiva intervención en el gobierno local, estamento distinto del nobiliario y del artesano— en la España de la Baja Edad Media y del Renacimiento, es un hecho indudable, aceptado por cuantos estudian a fondo la sociedad de esta época. Podríamos señalarlo en todas las ciudades y villas importantes de Castilla, y por vía de ejemplo, con muchísimos datos, en Burgos y Medina del Campo.

En Toledo la burguesía era muy fuerte, integrando una clase mercantil y distintas profesiones liberales. Su poder económico y su huella llegaba hasta el más pequeño núcleo de población. Una gran parte de los bienes rústicos estaba en sus manos: tienen casas, viñas y heredades en Arjés, Yepes, Alimán, Burguillos, Polán, Mocejón, Gálvez, Olfas, Yeles, Esquivias..., lugares todos ellos en la comarca toledana.

Precisamente estas numerosas clases medias servían de puente entre la aristocracia y el pueblo llano o pechero, acogiendo a muchos miembros de una y otro, por motivos propicios a la asimilación, de carácter económico o cultural. Sin negar la existencia indudable de privilegios y prejuicios clasistas, la aristocracia, la burguesía y la clase de trabajadores manuales (artesanos, jornaleros, criados...) no estaban en modo alguno *separadas por insondables abismos*. No obstante la dureza de costumbres —común a grandes contingentes de las tres clases básicas— que es propia de la época, circunstancia propicia a ahondar las diferencias sociales, las relaciones que podríamos llamar biosociales eran estrechísimas entre los miembros de dichas clases e imposibilitaban tal distanciamiento. No hay tal abismo, sino las consecuencias naturales de los distintos medios y formación. Precisamente en el *Lazarillo de Tormes* hay no pocos elementos que fortalecen este punto de vista. El negro esclavo del comendador es un caso límite, y aún con todo tuvo libertad de movimientos hasta que sus pequeños hurtos son descubiertos. El hidalgo pobre incluso depende en algún momento de la caridad de Lázaro para calmar su hambre: su pobreza es equivalente. El clérigo de Maqueda es realmente pobre, y además avaro, pero buena parte de sus ingresos de estola son los bodigos de pan ofrecido.

El clero no pertenecía a una clase determinada, pues se integra en una de las tres, tanto por su origen familiar como por sus ingresos y puesto que desempeña. El *arcipreste de San Salvador* del *Lazarillo* —título inexistente en la realidad— tiene, sin embargo, según todos los indicios, un modelo vivo en el Capellán mayor de la capilla de Santa Catalina, dentro del templo parroquial de San Salvador, capilla familiar del secretario real Hernandálvarez de Toledo, que desempeñó largos lustros su hijo don Bernaldino de Alcaraz, de vida poco edificante, canónigo y maestrescuela de la Iglesia toledana. Se trata de un clérigo de familia burguesa, que vivía rodeado de clérigos y criados pobres, por él favorecidos.

Hasta el dulce y delicado poeta Garcilaso tuvo, como tantos otros, relaciones de todas clases con el pueblo más humilde. En su testamento encomienda a sus albaceas una hija de campesinos, de la localidad extremeña de El Almendral, de cuya falta de honestidad es responsable.

<sup>58</sup> AHPT.º leg. 1250, fol. 749.

el activo valenciano Pedro Juan Belluga, vecino de Toledo —que emparentó con los Cotas— apodera y pone a servicio a un hijo suyo de ocho años «con vos, el señor doctor Diego García de Hamusco, médico, v.º de la dicha çibdad de Toledo», para que le sirva como paje, en 1536 <sup>59</sup>.

Un *doctor de Córdoba*, médico —muy probablemente el doctor Pedro de Córdoba, de quien mencionamos un dato del año 1520—, había muerto ya el 7 de abril de 1547, fecha en que otorgó una escritura su hijo Juan de Vega, saliendo como fiador de su hermano el licenciado Antonio de Córdoba, vecino asimismo de Toledo, del eventual resultado de un expediente de residencia <sup>60</sup>.

Del médico Melchor de Amusco, hijo del doctor Diego García de Amusco, que después marcharía al Perú, hemos visto una escritura de fecha 5 octubre 1577 <sup>61</sup>, en la cual este licenciado Melchor de Amusco otorga deber al mercader toledano Pedro de la Fuente 135 reales de plata por cinco varas de veintidosén de Segovia, a 27 reales la vara, un tejido caro, de muy buena calidad.

Con frecuencia hemos hallado documentos que prueban los lazos de sangre entre buen número de médicos toledanos. No es sólo la existencia de verdaderas dinastías médicas —los Pisa, Córdoba, Amusco, Suárez, Hernández...—, sino que, cosa muy natural, escogen esposa en familia de colegas. El mencionado doctor Melchor de Amusco era hijo de doña Luisa del Arroyo, apellido éste del Dr. Tomás del Arroyo; era consanguínea muy probablemente de los Núñez de Madrid y de los Díaz, pues una doña Luisa del Arroyo (probablemente esta misma, que fue la tercera esposa del Dr. García de Amusco; tal vez fuese viuda) estaba casada en 1534 con Alonso Díaz de la Cruz, y consta era hija de Luis Núñez de Madrid y de María del Arroyo, su primera mujer <sup>62</sup>.

<sup>59</sup> AHPT.º leg. 1292, fol. 406. Toledo, 23 de junio 1536. Dado que Pedro Juan Belluga no es un hombre pobre, el hecho de poner a servir con el Dr. Hamusco a un hijo suyo de ocho años cabe interpretarse como un deseo de que el niño conociese el menester médico, para despertar una posible inclinación por esta carrera. Nótese que uno de los significados —todos próximos y relacionados entre sí— del vocablo «criado» en este tiempo era el de *discípulo*, porque éstos con frecuencia habían comenzado por ser criados en la propia casa del maestro.

<sup>60</sup> AHPT.º leg. 1289, fol. 312.

<sup>61</sup> AHPT.º leg. 1755, fol. 474.

<sup>62</sup> El entonces licenciado Diego García Hamusco, médico antes citado, alquilaba el 13 de agosto de 1532 una tienda que él poseía en la Chapinería,

De los documentos aportados, y otros que hemos de omitir, de su actividad familiar o social se desprende la adscripción de la mayoría de estos médicos toledanos a la clase social media, eminentemente burguesa, de tradición mercantil, con amplias vinculaciones judeoconversas. Esto puede afirmarse de los doctores Pisa, Alcaraz, Santo Domingo, Núñez, Núñez de Toledo, Núñez de Madrid, San Pedro, Guadalupe, Fuensalida, de la Torre, Mesa, Alcocer, Córdoba, Gómez, Amusco, Alvarez, Arroyo, Castillo, Colonia, Cabrera, Díaz, León, Meneses, Navarra, Ortiz, Oseguera, Pérez de la Fuente, Sánchez de Cisneros, Sánchez Montesino, Segovia, Segura, Soto, Suárez, Uceda, Villalobos y Yepes, entre los citados en éste y en nuestro anterior trabajo.

De dos médicos ilustres, aunque no toledanos, podemos aportar algún nuevo dato. Uno es el médico real doctor Bernardino de Montaña, que no tiene relación directa con Toledo, sino con el espadero Juan de la Orta. Es una carta de pago, de fecha 7 de octubre 1556, cuyo tenor, en lo esencial, es el siguiente: «Sepan quantos esta carta de pago vieren como yo, Ju.º de la Orta, espadero, v.º de Toledo, en nombre de Simón García, v.º de Alben-dea, e por virtud del poder que dél tengo ante Juan Sotelo, escribano público de esta çibdad [suscrito en 8 de julio de 1556, otorga] que recibí de vos el señor Doctor Brn.º de Montaña, médico de Su Magestad, que estays ausente, ochenta e quatro mill e çiento e ochenta e siete mrs. de principal...» obtenidos gracias a un mandamiento dado por el Alcalde Mayor de Toledo a petición del citado Simón García <sup>63</sup>.

El otro dato es el testamento que otorgó en Toledo, en el Hospital del cardenal don Juan Tavera, el doctor Juan Alférez de Vilches, «médico de cámara del príncipe don Felipe nuestro señor, vecino de la çibdad de Jaén, estando enfermo del cuerpo y en mi buen seso». Manda que si muere en Jaén le entierren en el monasterio de Santa María de los Angeles, donde estaban sepultados sus padres. Dispone que su mujer, doña María de Torres, sea tutora y administradora de sus hijos, Cristóbal Alférez de Vilches y doña Isabel de Torres. Menciona a sus hermanos, el licenciado Hernando de Vilches y el maestro don Sebastián de Vilches, este

por tiempo de un año y precio de tres ducados de oro: AHPT.º leg. 1237, fol. 537.

<sup>63</sup> AHPT.º leg. 1842, fol. 110.

último dignidad de Tesorero en la santa iglesia catedral de Osma <sup>64</sup>.

Hemos hallado varios documentos del doctor Juan Sánchez de San Pedro, que no nos atrevemos a identificar con el licenciado Juan de San Pedro, médico toledano hacia 1516. El documento es de fecha 19 de junio 1534, por la cual otorga poder a un vecino de Maqueda y al doctor Diego de la Torre, vecino de Toledo, morador en Torrijos, para cobrar las rentas del arriendo de sus tierras en término de Burguillos y Nambroca <sup>65</sup>. Había muerto este doctor antes de 1570, fecha en que Francisco Sánchez de la Fuente, «hijo del doctor Juan Sánchez de San Pedro», firma documentos <sup>66</sup>, en que aparece como cuñado del regidor Francisco Sánchez de Toledo, apodado *el Rico*, pariente por cierto de santa Teresa de Jesús, a la que vendió su casona para albergar durante unos años el recién fundado convento de San José, de Carmelitas Descalzas.

No hemos hallado documentación sobre el médico toledano licenciado Francisco López de Ubeda, autor de la célebre novela *Libro de entretenimiento de la pícaro Justina*, a quien creo hay que identificar con el médico de este nombre que vivía en Madrid por los años 1586-93 <sup>67</sup>. Aportaré, en cambio, algunas noticias inéditas y otras poco conocidas sobre su familia, una de las más ricas e importantes de la clase burguesa toledana, con ascendientes ciertamente judeoconversos.

En la familia Ubeda unos miembros usaban sólo este apellido, otros, a veces hermanos o hijos de aquéllos, lo usaban en forma compuesta: Sánchez, López o Pérez de Ubeda.

El miembro de este linaje, que ocupó un puesto social más destacado, fue *el licenciado Ubeda*, célebre comunero, exceptuado del *Perdón General* por Carlos V en 1522, en cuyo edicto se le llama «vezino de Toledo, alcalde que fue en el ejército de la Junta». Pienso que, como tantos otros comuneros, fue perdonado al fin, pues muy pocos años después viven en Toledo dos licenciados Ubeda. Uno de ellos, el licenciado Francisco López de Ubeda,

<sup>64</sup> AHPT.º leg. 1662, fol. 165.

<sup>65</sup> AHPT.º leg. 1389.

<sup>66</sup> AHPT.º leg. 1546, fol. 249.

<sup>67</sup> MERCEDES AGULLÓ Y COBO: *Documentos sobre médicos españoles de los siglos XVI al XVIII*, Salamanca, 1969, págs. 66-67.

desempeñaba en 1531 el oficio de jurado de la ciudad <sup>68</sup>. Otro es el licenciado Alonso Pérez de Ubeda, y se le cita en 1521 y 1529 <sup>69</sup>. Ambos debieron ser abogados o letrados. Por el momento, no sabemos el nombre completo del alcalde comunero, y si puede identificarse (es lo más probable) con alguno de los dos mencionados.

En letras el más distinguido fue el clérigo de este apellido, y de naturaleza toledana, que vivió muchos años en Alcalá de Henares, donde publicó un valioso volumen antológico de poesías propias y de otros autores.

Distinto del lic. Francisco López de Ubeda ya citado debe de ser un mercader homónimo, que en 1526 compraba una importante partida de tejidos y otros géneros en la feria de Medina al factor de Lope Pérez de Maluenda, mercader burgalés. Aquél figura ya en documentos de 1521 y vivía aun en 1549 <sup>70</sup>. Hay, además, un Alonso López de Ubeda, también mercader importante, que en 1518 formaba compañía comercial con Francisco de Dueñas Sorje <sup>71</sup>.

Hernán Pérez de Ubeda aparece en la *Relación* a Felipe II del lugar de Yuncler como uno de los más ricos terratenientes de la comarca de la Sagra <sup>72</sup>.

Mercaderes fueron también Juan López de Ubeda, Alonso Sánchez de Ubeda y Agustín Pérez de Ubeda; este último, muerto sin sucesión, legó sus bienes al convento toledano de la Madre de Dios, en los años finales del siglo XVI.

A principios del XVII una rama de la familia Ubeda estaba compuesta por Juan Bautista de Ubeda, jurado de Toledo, y sus hermanos Francisco López de Ubeda, Jerónimo de Fonseca, el clérigo licenciado Lorenzo de Ubeda, y doña Catalina de Ubeda, casada con el financiero Luis Pérez de las Quentas. Una hija de este matrimonio casó con el licenciado Alvaro Ortiz de Zayas, heredero de Diego Ortiz de la Fuente y de la opulenta familia

<sup>68</sup> AHPT.º leg. 1280, fol. 50.

<sup>69</sup> AHPT.º leg. 1388, fol. 1062.

<sup>70</sup> AHPT.º leg. 1241, fol. 393; leg. 1280, fol. 9; leg. 1245, fol. 112.

<sup>71</sup> AHPT.º leg. 1277, fol. 50.

<sup>72</sup> C. VIÑAS Y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo (tercera parte)*. Madrid, C.S.I.C., 1963.

judeoconversa de los Alvarez Ramírez, fundadores de la Capilla de San José (admirablemente decorada por el Greco) y benefactores de santa Teresa. Sus descendientes casaron con vástagos de familias hidalgas, y a fines del siglo XVII y en el XVIII lograron hábitos en las Ordenes militares <sup>73</sup>.

<sup>73</sup> Cf. JOSÉ GÓMEZ-MENOR: *Don Diego de Zayas y su retrato post mortem en la capilla de San José, de Toledo*, en «Boletín de Arte Toledano», Toledo, 1968, I, n.º 4. Y del mismo, *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, Toledo, 1970, pág. 72.